

Información relativa al Reglamento de la UE sobre Divulgación de Información

Este producto financiero tiene en cuenta características ambientales y/o sociales (con arreglo al artículo 8 del Reglamento de Transparencia de la UE).

El capital se invierte en la cuenta general de Allianz Lebensversicherungs-AG durante todo el periodo de vigencia del contrato de seguros. Si desea más detalles, consulte la siguiente información con el título «Información periódica sobre los productos financieros recogidos en el artículo 8(1), (2) y (2a) del Reglamento de la UE 2019/2088 y el artículo 6(1) del Reglamento de la UE 2020/852».



Gemeinsam vorsorgen.
Für ein lebenswertes Morgen.

Información periódica sobre los productos financieros recogidos en el artículo 8(1), (2) y (2a) del Reglamento de la UE 2019/2088 y el artículo 6(1) del Reglamento de la UE 2020/852

Una **inversión sostenible** se define como una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo ambiental o social, siempre que la inversión no dañe significativamente ningún objetivo ambiental o social y las empresas en que se invierte apliquen buenas prácticas de gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación establecido en el Reglamento (UE) 2020/852 y que define una lista de **actividades económicas sostenibles para el medio ambiente**. Dicho reglamento no establece una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo ambiental pueden estar o no alineadas con la Taxonomía.

Nombre del producto:
Perspektive

Identificador de la empresa como
persona jurídica (código LEI):
529900Z5H1N62JMB3K96

Características ambientales y/o sociales

¿Tenía este producto financiero un objetivo de inversión sostenible?

Sí

No

☐

Realizaba inversiones sostenibles con un objetivo ambiental: ____ %

☐

en actividades económicas consideradas ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☐

en actividades económicas no consideradas como ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☐

Realizaba inversiones sostenibles con un objetivo social : ____ %

☒

Promovía características ambientales/sociales (A/S) y, aunque su objetivo no era una inversión sostenible, contaba con un 21,66 % de inversiones sostenibles.

☒

con un objetivo ambiental en actividades económicas consideradas como ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☒

con un objetivo ambiental en actividades económicas consideradas como ambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE.

☒

con un objetivo social

☐

Promueve características A/S, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible.



¿En qué medida se alcanzaron las características ambientales y/o sociales promovidas por este producto financiero?

La característica ambiental de este producto es la descarbonización, es decir, la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) a neto cero para 2050, en consonancia con el objetivo de la Alianza de Propietarios de Activos Neto Cero (AOA, por sus siglas en inglés), apoyado por Naciones Unidas.

Es decir, que ayudamos, incentivamos y exigimos a las empresas en las que invertimos, que persigan objetivos de descarbonización coherentes con el objetivo de 1,5 grados del Acuerdo de París. Allianz ha superado los primeros objetivos de reducción de emisiones del -25% para 2025 a finales de 2022, con una reducción del -35%. Para su cartera de fondos propios y de bonos corporativos negociables, Allianz se ha marcado el segundo interino objetivo de reducir las emisiones de GEI en un 50 % para finales de 2029, en comparación con la referencia de 2019. De manera similar, pretende reducir la intensidad de los GEI en un 50 % para toda la cartera de fondos propios y bonos corporativos (tanto negociables como no negociables). Como filial del Grupo Allianz, contribuimos a alcanzar esos objetivos. Adicionalmente, excluimos las armas controvertidas y hemos implementado y y monitoreamos continuamente restricciones a las inversiones en carbón, las arenas bituminosas y las restricciones relativas al petróleo y al gas. Estas exclusiones y restricciones se aplican a todas las inversiones actuales y nuevas, tal como se describe a continuación con mayor detalle.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden la forma en que se alcanzan las características ambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿Qué rendimiento han reflejado los indicadores de sostenibilidad?

La implementación de los principios antes descritos en nuestras decisiones de inversión se puede cuantificar del siguiente modo usando nuestros indicadores de sostenibilidad:

Indicador de sostenibilidad	30/09/24	30/09/23
Reducción de las inversiones en carbón (fondos propios y bonos corporativos)	46.34 mn EUR	18.55 mn EUR
Huella de CO ₂ de la cartera de fondos propios y bonos corporativos	3,69 mn Tons CO ₂	3.91 mn Tons CO ₂
Reducción de la huella de CO ₂ de la cartera de fondos propios y bonos corporativos en comparación con la referencia de 2019	-48.44 %	-45.90%
Inversiones en energías renovables	4.50 bn EUR	2.62 bn EUR
Actividades de participación a nivel de grupo	78	57
Temas de participación a nivel de grupo	Comunidades afectadas, biodiversidad y ecosistemas, propia fuerza laboral, cambio climático, utilización de recursos y economía circular, contaminación, política corporativa, consumidores y usuarios finales, recursos hídricos y marinos.	Uso de la biodiversidad y de la tierra, salud, seguridad y derechos humanos, emisiones tóxicas y desechos, seguridad del producto, otros, emisiones y gestión de gases de efecto invernadero.

...¿y en comparación con ejercicios anteriores?

Consulte la tabla de la pregunta anterior: «¿Qué rendimiento han reflejado los indicadores de sostenibilidad?»

● ***¿Cuáles eran los objetivos de las inversiones sostenibles que realizó parcialmente el producto financiero y cómo contribuyó la inversión sostenible a alcanzar tales objetivos?***

Apoyamos una transformación justa hacia modelos de negocio climáticamente neutros que va más allá de una mera concentración en el cambio climático. Por tanto, nuestras inversiones sostenibles también contribuyen al objetivo de la neutralidad climática del siguiente modo:

- Inversiones sostenibles en fondos propios y bonos corporativos: empresas (incluyendo los bonos verdes, sociales y de sostenibilidad) que promueven la adaptación al cambio climático y la mitigación mediante una mejor eficiencia energética o energía renovable, o que derivan cierto porcentaje de sus ingresos de una contribución positiva a actividades sociales o ambientales, tales como los ingresos generados en redes eléctricas inteligentes, vehículos eléctricos o viviendas, sanidad y educación asequibles.
- Inversiones en deuda soberana sostenible: bonos soberanos (incluyendo los bonos verdes, sociales y de sostenibilidad) emitidos por países que se hayan marcado objetivos de neutralidad de carbono para 2050 en su legislación nacional o sus políticas documentadas y que no violen significativamente los derechos humanos.
- Inversiones sostenibles en organizaciones supranacionales. Organizaciones supranacionales que apoyan a soberanos con objetivos establecidos en la legislación nacional sobre neutralidad climática para 2050 (tal como se ha descrito) o que cuentan con sus propios objetivos de neutralidad climática y se les ha examinado para detectar los riesgos relativos a sostenibilidad que afrontan dichas organizaciones.

Mediante la inversión en energías renovables, apoyamos el objetivo de adaptarnos al cambio climático. También invertimos en bienes inmuebles sostenibles en nuestro ambicioso camino hacia la transición energética. Nuestras inversiones financieras fusionadas contribuyen al desarrollo sostenible, especialmente en mercados emergentes. Debido a un mejor perfil de riesgo, se facilitan inversiones en energías renovables o apoyo financiero para pequeños propietarios en mercados emergentes.

Aunque este producto tiene una característica ambiental, incluye inversiones sostenibles que también contribuyen a un objetivo social. Por ejemplo, invertimos en "bonos sociales" o en empresas que generan ingresos a partir de actividades sociales. Estas incluyen viviendas sociales, necesidades básicas como alimentos, productos de higiene, tratamiento de enfermedades graves, educación, infraestructura o servicios para conectarse a internet, así como ayuda financiera para pequeños agricultores en países emergentes. La orientación social de estas actividades de las empresas en las que invertimos determina la contribución de nuestras inversiones a los objetivos sociales.

Inversiones sostenibles	30/09/24
Bonos gubernamentales	28.38 bn Euro
Actividades sostenibles de empresas (incluyendo las alineadas con la taxonomía)	9.79 bn Euro
Energías renovables	4.50 bn Euro
Edificios verdes	4.34 bn Euro
Inversiones financieras de impacto y mixtas	1.11 bn Euro
Organizaciones supranacionales	7.45 bn Euro
Otras inversiones alineadas con la taxonomía	368.23 mn EUR
Inversiones sostenibles en Total en % de la cuenta general	21.66 %

Los principales efectos adversos son los impactos negativos más significativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relacionados con cuestiones ambientales, sociales y de empleo, respeto por los derechos humanos, anticorrupción y antifraude.

¿En qué sentido las inversiones sostenibles parcialmente realizadas por el producto financiero no dañaron significativamente ningún objetivo de inversión sostenible ambiental o social?

Se aplican criterios de evaluación muy estrictos a nuestras inversiones sostenibles y, además, empleamos otras exenciones para asegurarnos de que nuestros objetivos de inversión sociales y ambientales no se vena significativamente comprometidos. Estas exenciones se aplican a nuestras **inversiones sostenibles**:

- Las empresas con alto riesgo de sostenibilidad y con una pobre gestión de estos riesgos: A tal fin, usamos un modelo de evaluación externo de una reconocida agencia de investigación de la ASG que registra el rendimiento en ASG (ambiental, social y gobernanza) de las empresas y los fondos soberanos. El 10 % peor de los emisores no se puede considerar sostenible. Estos son algunos criterios para el riesgo de sostenibilidad: Emisiones de CO2 y consumo de agua (ambientales), políticas de salud y seguridad (sociales), remuneraciones a empleados y cumplimiento de la normativa fiscal (gobernanza).
- Ninguna inversión en combustibles fósiles, tabaco, alcohol, juego y pornografía (las empresas que derivan el 1 %, o más, de sus ingresos de las actividades negativas mencionadas no se consideran sostenibles). A su vez, los bonos verdes emitidos por empresas de suministros están exentos de esta exclusión si superan los criterios de no dañar significativamente los objetivos de la Taxonomía de la UE o la buena gobernanza corporativa.
- Países con alto riesgo de sostenibilidad y una gobernanza débil a esos riesgos: Usamos un modelo de calificación externo que registra la exposición a los riesgos de sostenibilidad de los países. Los países que ocupan el 10 % peor quedan excluidos de la cartera. Estos son algunos de los criterios de exposición a los riesgos de sostenibilidad: la capacidad de un gobierno para proteger, utilizar y reponer sus recursos naturales y para mitigar y adaptarse al cambio climático y a los desastres naturales (Ambiental). La capacidad de un gobierno para desarrollar una fuerza laboral saludable, productiva y estable, así como un capital de conocimiento para crear un entorno económico favorable y fomentar la innovación (Social). La capacidad institucional de un gobierno para apoyar la estabilidad a largo plazo y el funcionamiento de sus sistemas financieros, judiciales y políticos, así como la habilidad para abordar riesgos ambientales y sociales (Gobernanza).

¿Cómo se tuvieron en cuenta los indicadores de impacto adverso en los factores de sostenibilidad?

Consideramos los efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad durante todo el proceso de inversión. A tal fin, aprovechamos la experiencia de las agencias de calificación ASG y los proveedores de dato para nuestras inversiones en empresas o países. Para inversiones, por ejemplo, en proyectos de infraestructuras, energías renovables o bienes raíces, nuestros gerentes de inversión y nosotros comprobamos, caso a caso, que se tengan en cuenta nuestros estrictos criterios de selección para evitar efectos adversos. Las exenciones para armas controvertidas se aplican a todas las inversiones (exceptuando los bonos gubernamentales) con arreglo a la siguiente descripción.

Además, nuestras **inversiones sostenibles** están sometidas a exclusiones adicionales que se deben cumplir para evitar los efectos adversos sobre los indicadores de sostenibilidad:

- Empresas expuestas a riesgos elevados en materia de biodiversidad, agua y residuos y que, además, no abordan estos riesgos adecuadamente.
- Empresas conocidas por haber infringido sistemáticamente los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas. Los 10 principios se basan en normas y estándares internacionales en las áreas de: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y prevención de la corrupción.
- Emisores de deuda soberana que analizamos para detectar graves violaciones de los derechos humanos u otros riesgos significativos para la sostenibilidad sobre la base de las clasificaciones ASG y otras fuentes (p. ej., el Índice de Riesgo para los Derechos Humanos interno de Allianz); las inversiones en sus bonos están excluidas.

¿Las inversiones sostenibles estaban en consonancia con las pautas de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas? Detalles:

Las normas y los estándares de las Pautas de la OCDE para multinacionales y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas están profundamente enraizados en nuestro enfoque de sostenibilidad y nuestros procesos. Identificamos y descartamos a las empresas con infracciones sistemáticas o procesos internos inadecuados, con la ayuda de proveedores de datos externos.

En el marco del Reglamento de Taxonomía, la UE ha definido actividades económicas ecológicamente sostenibles de manera uniforme. Las actividades económicas ecológicamente sostenibles son aquellas que contribuyen positivamente, como mínimo, a uno de los objetivos ambientales de la UE (p. ej., protección del clima). Otros requisitos son que no provoquen un perjuicio significativo a uno de los objetivos ambientales del Reglamento de Taxonomía (principio: «no dañar significativamente») y que se lleven a cabo en cumplimiento de un mínimo nivel de protección.

El Reglamento de Taxonomía de la UE establece un principio de «no causar un daño significativo» por el cual las inversiones alineadas con la Taxonomía no deberían infringir significativamente los objetivos de Taxonomía de la UE y está acompañado por criterios específicos de la UE:

El principio de «no causar un daño significativo» solo se aplica a las inversiones subyacentes al producto financiero que tengan en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas sostenibles desde el punto de vista medioambiental. Las inversiones subyacentes a la parte restante de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas ambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe causar un daño significativo a ningún objetivo social y ambiental.



¿Cómo consideró este producto financiero los principales efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad?

Integramos los principales efectos adversos en nuestro proceso de inversiones y nos aseguramos de tomar las medidas adecuadas para evitar dichos efectos adversos. Buscamos los efectos adversos para la sostenibilidad en las áreas de la protección del clima, la biodiversidad. A tal fin, hemos ampliado nuestro proceso ASG actual (Ambiental, Social, Gobernanza) para incluir los temas de los efectos adversos sobre la sostenibilidad:

- I. Protección del clima: El compromiso de Allianz a largo plazo para conseguir un neto cero de emisiones de gases de efecto invernadero para 2050, en línea con el protocolo de establecimiento de objetivos de la Alianza de Propietarios de Activos Neto Cero.
- II. Compromiso con empresas y gestores de activos: Para temas de biodiversidad, gestión de residuos y aguas y temas sociales y laborales, recurrimos a proveedores de datos independientes y externos para comprobar si las empresa ya han cometido infracciones graves, tales como el soborno o el fraude. Además, buscamos controversias graves en el ámbito de los derechos laborales, tales como estándares de salud y seguridad, representación de los trabajadores, etc. Las empresas con una grave exposición a los riesgos se incluyen en el proceso de selección para la participación.
- III. Exclusiones y restricciones para inversiones distintas de los bonos gubernamentales:
 - a. Modelos de negocio basados en el carbón: Marcamos umbrales de limitación para la proporción de beneficios del carbón o de generación de energía por combustión de carbón en las empresas. Reducimos estos umbrales a 0 para 2040, como muy tarde, aplicando planes con base científica. El límite actual es del 25 % (a 1 de enero de 2023) y va a descender hasta el 15 % a 1 de enero de 2026. Las participaciones de capital de las empresas de capital se desinvertirán, las inversiones en renta fija se pondrán en liquidación y no se permitirán nuevas inversiones en bonos.
 - b. Arenas bituminosas: Quedan excluidas las empresas que deriven más del 20 % (para 2025: 10 %) de sus ingresos de la producción de petróleo o asfalto de arenas bituminosas. También se excluyen los proyectos dedicados a arenas bituminosas y nuevos conductos asociados, definidos como proyecto/tubería directamente vinculados con la extracción de asfalto a partir de arenas bituminosas.

- c. Política de gas y petróleo: sin nuevos fondos para proyectos en las siguientes áreas:: exploración y desarrollo de nuevos campos de gas y petróleo (anteriores a nosotros en la producción), construcción de nueva infraestructura intermedia relacionada con el petróleo, construcción de nuevas centrales eléctricas de combustión de petróleo, proyectos relacionados con el Ártico y la Antártida, metano del lecho de carbón, petróleo extra pesado y arenas bituminosas, así como fondo marino. Esto se aplica tanto a los proyectos y las operaciones nuevos como ya existentes: En casos especiales, el Consejo de Sostenibilidad del Grupo puede establecer exenciones para nuevos campos de gas anteriores a nosotros en la producción en el caso de que un gobierno decida desarrollar un nuevo campo de gas por razones de emergencia de seguridad energética.
 - d. Armas controvertidas: armas químicas y biológicas, minas antipersonas, bombas de racimo y armas nucleares.
 - e. Exclusión de empresas cuyas actividades de participación han fallado y /o que han mantenido controversias sobre las buenas prácticas de gobernanza corporativa durante más de tres años consecutivos.
- IV. Exclusiones y restricciones para inversiones en bonos gubernamentales:
- a. Analizamos a los emisores de deuda soberana para detectar graves violaciones de los derechos humanos u otros riesgos significativos para la sostenibilidad empleando clasificaciones ASG externas y otras fuentes y excluimos las inversiones en estos fondos.

Importante: las exclusiones arriba mencionadas para inversiones no se aplican a los instrumentos indexados, a los productos estructurados indexados ni al capital inicial. Para otras inversiones mediante estructuras sin un marco de inversiones acordado individualmente (p. ej. Seguros mutualistas), aplicaremos las exclusiones donde sea posible.



¿Cuáles son las principales inversiones de este producto?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor proporción de inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es:

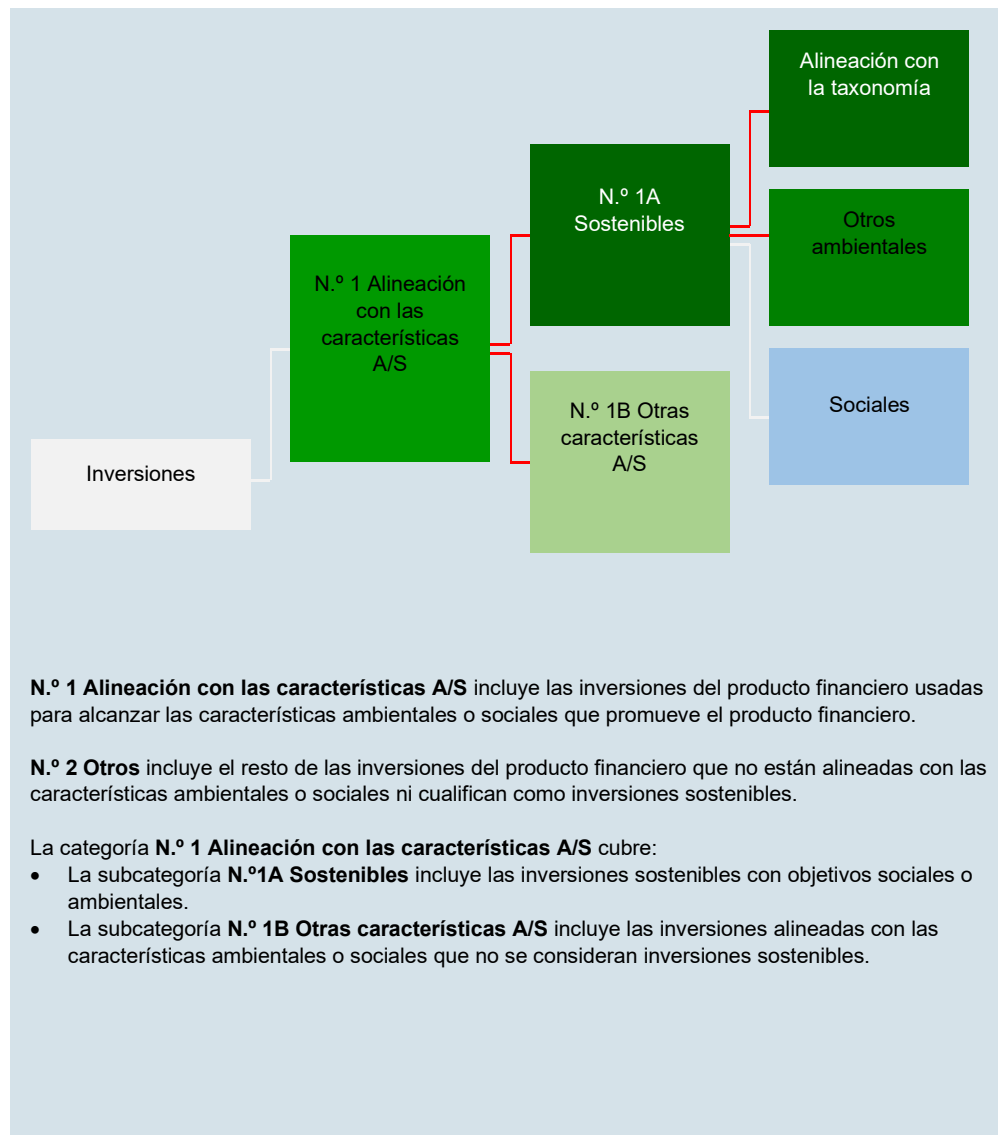
Mayores inversiones	Sector	Cuota en %	País
Hipotecas	Construcción/ Industria inmobiliaria y de la vivienda	7.83	Alemania
Renania del Norte-Westfalia	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.99	Alemania
BNYM LUXEMBURGO (IRVTULX)	Bienes raíces y vivienda	1.89	Luxemburgo
República Francesa	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.69	Francia
República Federal de Alemania	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.68	Alemania
Reservas depositadas	Servicios financieros y de seguros	1.60	Alemania
Allianz SE	Servicios financieros y de seguros	1.55	Alemania
Financiamiento de Bienes Raíces Comerciales	Construcción/ Industria inmobiliaria y de la vivienda	1.30	Países Bajos
Commerzbank AG	Servicios financieros y de seguros	1.25	Alemania
Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera	Actividades de organizaciones y cuerpos extraterritoriales	1.22	Supranacional
BNP Paribas SA	Servicios financieros y de seguros	1.07	Francia
Reino de España	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	1.04	España
República de Austria	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0.96	Austria
Reino de Bélgica	Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0.96	Bélgica
Groupe BPCE	Servicios financieros y de seguros	0.79	Francia



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

La **asignación de activos** describe la proporción de inversiones en activos específicos.

¿Cuál ha sido la asignación de activos?



Alineadas con características sociales o ambientales (N.º 1): Nuestra estrategia de descarbonización se aplica a todo el cómputo general. Por tanto, el 100 % de nuestras inversiones cumplen la característica ambiental de este producto. Además, se aplican nuestras exclusiones ambientales y sociales.

Inversiones sostenibles (N.º 1A): Nuestras inversiones sostenibles están sometidas a criterios de análisis particularmente estrictos, para asegurarnos de que no tengan efectos adversos significativos sobre los objetivos ambientales y sociales. También cumplen los criterios de la buena gobernanza corporativa. La proporción mínima de inversiones sostenibles (N.º 1A) en el cómputo general para este producto es del 21,66%.

¿En qué sectores económicos se realizaron las inversiones?

Sector	En % de activos
Servicios financieros y de seguros	30.05
Industria inmobiliaria y de la vivienda	20.17
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	17.81
No clasificado según la normativa de la UE disponible	10.22
Industria manufacturera	7.01
Actividades de organizaciones y cuerpos extraterritoriales	2.91
Suministro de energía	3.39
Información y comunicación	2.76
Transporte y logística	2.15
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos de motor	0.84
Construcción	0.79
Minería y extracción	0.45
Servicios de salud y sociales	0.34
Prestación de servicios científicos y técnicos	0.27
Prestación de otros servicios económicos	0.27
Alojamiento y gastronomía	0.18
Suministro de agua, aguas residuales y eliminación de residuos	0.14
Prestación de otros servicios	0.11
Artes, entretenimiento y recreación	0.08
Educación	0.03
Agricultura, silvicultura y pesca	0.01

Para cumplir con la Taxonomía de la UE, los criterios para **gas fósil** incluyen límites en las emisiones y el cambio a energías totalmente renovables o combustibles bajos en carbono para final de 2035. Para la energía **nuclear**, los criterios incluyen normas integrales de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades de apoyo** tienen un efecto habilitador directo sobre otras actividades que contribuyen significativamente a los objetivos ambientales.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no hay alternativas de baja huella de carbono disponibles y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisiones de GEI que se corresponden con el mejor rendimiento.



¿En qué medida estaban las inversiones sostenibles con objetivos ambientales en consonancia con la Taxonomía de la UE?

Las inversiones ambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento de Taxonomía de la UE son una subcategoría de las inversiones sostenibles. Por tanto, nuestras inversiones ambientalmente sostenibles son actividades económicas que contribuyen sustancialmente a descarbonización, la protección del clima o a la adaptación al cambio climático, tales como inversiones en energías renovables. Obtenemos nuestros datos sobre inversiones ambientalmente sostenibles de proveedores externos. Para inversiones alternativas, tales como inversiones inmobiliarias o en infraestructura, obtenemos los datos directamente de nuestros gestores de inversiones. Dentro del Informe Anual del Grupo Allianz, los datos de inversiones ambientalmente sostenibles se auditarán de forma conjunta a nivel de Grupo por parte de nuestra auditora externa (actualmente, PricewaterhouseCoopers) a partir del ejercicio 2023. Los datos usados para este producto no se auditan por separado.

Generalmente, los bonos gubernamentales no son aptos para la taxonomía pero, al tratarse de inversiones de renta fija, son un elemento clave para la gestión de las inversiones a la hora de cumplir las obligaciones a largo plazo de las actividades de seguros.

● ¿El producto financiero invirtió en actividades relacionadas con gases fósiles y/o energía nuclear que cumplan con la Taxonomía de la UE¹?

☒ Sí

☒ En gases fósiles

☒ En energía nuclear

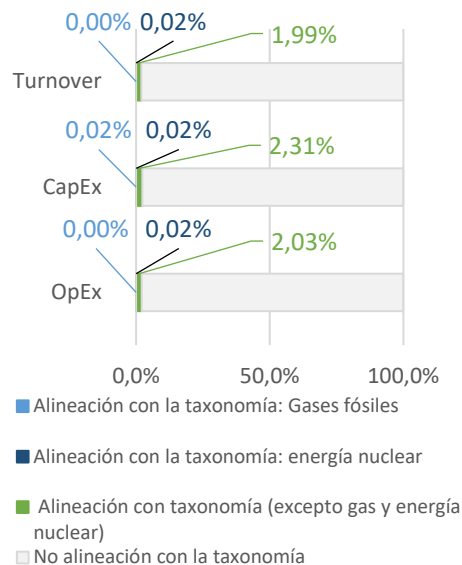
☐ No

Las actividades en consonancia con la taxonomía se expresan en forma de parte de:

- **Facturación**, lo que refleja la proporción de ingresos de actividades verdes de las empresas inversoras.
- **Gastos de capital (CapEx)**, que reflejan las inversiones verdes realizadas por las empresas inversoras, por ejemplo para la transición a una economía verde
- **Gastos operativos (OpEx)**, que reflejan las actividades operativas verdes de las empresas inversoras.

Los siguientes gráficos muestran, en verde, el porcentaje de inversiones en consonancia con la Taxonomía de la UE. No hay una metodología adecuada para determinar la consonancia de la deuda soberana* con la Taxonomía; el primer gráfico muestra la consonancia con la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluyendo la deuda soberana, mientras el segundo gráfico muestra la consonancia con la Taxonomía únicamente en relación con las inversiones del producto financiero distinto de la deuda soberana.

1. Consonancia con la Taxonomía de las inversiones, **incluyendo la deuda soberana***



2. Consonancia con la Taxonomía de las inversiones, **excluyendo la deuda soberana***



*A los efectos de estos gráficos, la «deuda soberana» consta de todas las exposiciones soberanas.

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear solo cumplen con la Taxonomía de la UE en los casos en que contribuyan a limitar el cambio climático («mitigación del cambio climático») y no vulneren significativamente ninguno de los objetivos de la Taxonomía de la UE - véase la nota explicativa en el margen izquierdo. Los criterios completos para el cumplimiento de la Taxonomía de la UE por parte de las actividades económicas relacionadas con el gas y la energía nuclear están determinados en el Reglamento Delegado (UE) 2022/2014 de la Comisión.

● **¿Cuál fue la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y apoyo?**

El producto invierte un 0,06% en actividades de transición y un 0,51% en actividades habilitadoras. Debido a la falta de datos, la asignación a actividades de transición y habilitadoras solo está disponible para algunas de nuestras inversiones compatibles con la taxonomía.

● **¿Cuál ha sido el porcentaje de inversiones en consonancia con la Taxonomía de la UE en comparación con periodos de referencia anteriores?**

	30/09/24	30/09/23
Alineación con la Taxonomía de la UE de las inversiones (facturación), incluyendo la deuda soberana	2.01 %	1.39 %
Alineación con la Taxonomía de la UE de las inversiones (facturación), exceptuando la deuda soberana	2.31 %	1.64 %



son inversiones sostenibles con un objetivo ambiental que **no tienen en cuenta los criterios** de actividades económicas ambientalmente sostenibles según el Reglamento (UE) 2020/852.



¿Cuál fue la proporción de inversiones sostenibles con objetivos ambientales que no estaban en consonancia con la Taxonomía de la UE?

La proporción de inversiones sostenibles que no estaban en consonancia con la Taxonomía de la UE fue del 15,05 %



¿Cuál fue la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

La proporción de inversiones socialmente sostenibles fue del 4,59%.



¿Qué inversiones se incluyeron en «Otros», cuál fue su objetivo y existía alguna salvaguarda mínima ambiental o social?

Nuestra estrategia de descarbonización se aplica a todo el cómputo general. Por tanto, el 100 % de nuestras inversiones cumplen la característica ambiental de este producto. Además, se aplican nuestras exclusiones ambientales y sociales. Por tanto, no reflejamos otras inversiones (n.º 2) para este producto.



¿Qué acciones se han emprendido para cumplir las características ambientales y/o sociales durante el periodo de referencia?

En 2023, Allianz publicó sus objetivos parciales para 2030, que pretenden reducir las emisiones absolutas en un 50 % en comparación con la referencia de 2019 para fondos propios cotizados y bonos corporativos. A finales de 2022, ya se ha logrado el 36 %, mientras que el resto se materializará para finales de 2029.

Todos los activos inmobiliarios de propiedad directa y las joint ventures en que ha invertido Allianz deben estar alineados con las rutas de 1,5°C con base científica en términos de emisiones totales. Además, la intensidad de las emisiones de GEI en las inversiones en fondos corporativos (cotizados o no) se debe reducir en un 50 % en comparación con 2019.

Además de los objetivos de reducción de la cartera, Allianz da prioridad a los objetivos de reducción de las emisiones en cuatro sectores con un alto nivel de emisiones: equipos eléctricos, petróleo y gas, acero y automóviles. Para ello, las empresas y nuestros gestores de activos están manteniendo un diálogo activo, trabajando en

asociación con iniciativas de todo el sector. A continuación, se esbozan algunos detalles de los objetivos específicos:

- reducción del 50 % sobre una base absoluta para la cartera de fondos propios negociados y bonos corporativos
- reducción del 50 % sobre la base de la intensidad para todos los fondos corporativos, incluyendo los fondos propios y la deuda por infraestructuras, fondos propios privados, etc.
- Las propiedades inmobiliarias directas y el 50 % de los fondos inmobiliarios deben estar alineados con el contexto climático de 1,5°C
- Establecimiento de objetivos de intensidad para varios sectores con un elevado nivel de emisiones, tales como el petróleo y el gas, suministros, acero y automóviles
- Introducción de nuevos objetivos relativos al compromiso para tratar de conseguir 30 compromisos multilaterales y 15 no multilaterales
- Objetivo de aumentar las inversiones para soluciones con arreglo a las restricciones y el contexto del mercado.